



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

Tipo: DJF

MODELO: DACIA JOGGER

Rev. 01



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

VEHÍCULO: DACIA JOGGER (DJF)

Modelos:

<i>Tipo</i>	<i>Modelo</i>	<i>Variante / Versión</i>	<i>Motor</i>	<i>Combustible</i>	<i>Potencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Parte fija Nº VIN</i>
DJF	JOGGER	Todas	Todos	Todos	Todos	Todos	UU1DJF

Rev.01:

- Modificación del punto de toma de señal taquimétrica del vehículo.
- Modificación del punto de toma de alimentación.

Fdo: José Luis García Sanz
Responsable de Homologaciones
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.

ÍNDICE

1.	OBJETO DEL ESTUDIO	2
2.	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO	2
3.	PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO	2
3.1	ELEMENTOS UTILIZADOS	2
3.1.1	MANGUERA BLINDADA DE SEÑAL	2
3.1.2	PRECINTOS	3
3.2	TOMA DE SEÑAL	4
3.3	TOMA DE ALIMENTACIÓN	4
4.	INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS	5
4.1	CAJA ADAPTADORA DE SEÑAL	5
4.2	TAXÍMETROS	5
4.3	IMPRESORAS	7
4.4	MÓDULO TARIFARIO	7
4.5	ACCESORIOS	7
4.5.1	MÓDULO DE EMERGENCIAS	7
4.5.2	EMISORA DE RADIO	7
4.5.3	OTROS ACCESORIOS	7

ANEXO A: PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

ANEXO B: PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO

1. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente informe técnico define la preinstalación de taxímetros del fabricante y las directrices de la instalación de los taxímetros por los talleres autorizados para el vehículo **DACIA JOGGER (tipo: DJF)**.

El fabricante se responsabiliza de preparar la toma de señal de velocidad y la toma de alimentación eléctrica de corriente continua 12 V para la posterior instalación del montaje de los componentes que configuran el taxímetro y sus accesorios (caja adaptadora de señal, taxímetro, módulo tarifario etc.).

En el Anexo A se definen todos los pasos necesarios para la preinstalación por parte del taller oficial de Renault/Dacia.

En el Anexo B se define el emplazamiento previsto y el conexionado de los componentes propios de un taxi de acuerdo con las indicaciones del fabricante del vehículo, teniendo que ser observadas siempre las prescripciones establecidas por el Reglamento General de Vehículos (RD2822/1998), y en particular, cuando aplique, de los Reglamentos CEPE/ONU nº10, CEPE/ONU nº21, CEPE/ONU nº46 y Directiva 77/646/CEE y o Reglamento CEPE/ONU nº125.

2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Los vehículos cubiertos por el presente protocolo son los vehículos marca **DACIA**, con denominación comercial **DACIA JOGGER**, tipo **DJF**, y contraseña de homologación **e19*2007/46*0026**.

3. PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

El concesionario debe realizar la preparación de la toma de señal con su correspondiente precintado y la toma de alimentación.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para dicha preinstalación y se describe a modo general cómo extraer la señal y la alimentación, así como su precintado.

3.1 **ELEMENTOS UTILIZADOS**

3.1.1 **Manguera blindada de señal**



Fig 3.1.1.1: Detalle manguera blindada con cable de señal y alimentación (señal analógica)

Para la toma de señal digital se utilizará una manguera de 2 pares trenzados apantallados.



Fig 3.1.1.2: Ejemplo cable para señal digital

PIN	COLOR	FUNCIÓN (señal analógica)	FUNCIÓN (señal digital)
1	Verde	Señal	CAN L
2	Rojo	Positivo	Positivo
3	Azul ó blanco	Oscilador	CAN H
4	Negro ó marrón	Masa	Masa

La manguera lleva en su interior lleva 4 cables: rojo, azul o blanco, verde y negro o marrón de sección 0,25 mm. En opción de señal analógica se podrá usar un solo cable que será el de señal.

La manguera blindada es de VINPLAST TM10 VINKE, con recubrimiento de plástico. Los terminales son dos casquillos remachados de acero F-811 con acabado pavonado y perforados para permitir su precintado mediante alambre corrugado y precinto plástico a caja de conexiones o a la caja adaptadora de impulsos.

3.1.2 Precintos

Para las conexiones que deban ser precintadas se utilizará alambre corrugado y precintos de plástico del tipo Roto-Tool / Roto-Seal, similar a la de la siguiente imagen



El alambre corrugado para precinto suele ser de polipropileno y acero inoxidable, con las siguientes características:

- Diámetro total: 0,75 – 0,80 mm
- Diámetro del corrugado: 0,30 mm
- Distancia entre máximos de hélice inferior a 3 mm,
- Diámetro del cable principal interior: 0,45 mm
- Resistencia a tracción: igual o superior a 3.200 kg/cm.



En el precinto de DACIA deberá de constar la numeración: XXXXXXXX, siendo un número correlativo asignado por el concesionario para la identificación de cada instalación efectuada.

Los precintos se situarán en una zona de fácil acceso y visibilidad de cara a futuras inspecciones en la ITV.

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología

3.2 TOMA DE SEÑAL

Punto de toma de la señal:

a) Instalaciones hasta octubre 2022:

Señal analógica: se realizará sobre el cable (código de unión 47F), que se localiza en la vía 12 del conector 247 del cuadro de instrumentos.

b) Instalaciones desde noviembre 2022:

Señal digital: se realizará sobre las vías 18 (CAN H) y 19 (CAN L) del conector 247 del cuadro de instrumentos.

Los datos de la señal se corresponden con la velocidad del vehículo.

Cableado de toma de señal a la caja adaptadora de señal y conexiones:

Señal analógica:

La señal se transmite mediante cable para taxímetro con 4 hilos, donde se utilizará únicamente el cable verde.

El terminal libre del cable de señal se dejará disponible sobre la caja de fusibles, donde se conectará posteriormente a la caja de conexiones / adaptadora de señal.

Señal digital:

La señal se transmite mediante cable para taxímetro con 4 hilos, donde se utilizarán dos de ellos para la señal del CAN H / CAN L.

El extremo libre se dejará bajo el salpicadero y la caja de fusibles, donde se conectará posteriormente a la caja convertora de impulsos.

Precinto de la toma de señal:

En todos los casos se precintará el marco del cuadro de instrumentos, imposibilitando el acceso al conector 247, mediante alambre corrugado y precinto plástico.

Para más detalle, ver Anexo A

3.3 TOMA DE ALIMENTACIÓN

La señal de alimentación para taxímetro es de corriente continua y de valor 12 V.

En caso de señal digital, la alimentación para la caja convertora de impulsos se obtendrá directamente de los conectores de las vías correspondientes del conector 247 del cuadro.

En cualquier caso, la alimentación para el taxímetro se obtendrá directamente de los bornes de la batería para instalaciones realizadas hasta **octubre de 2022** y de la caja de fusibles para instalaciones desde **noviembre de 2022**.

Para la toma de alimentación a batería se utilizará dos cables estándar (color rojo y negro) de sección 1,5 mm, del tipo que se muestra:



Para la toma de alimentación sobre la caja de fusibles, se utilizará un cable equivalente con el terminal adecuado.



Ambos cables irán enfundados en un cable de material plástico autoextinguible.

Ver Anexos A y B con el detalle de dicha toma de alimentación.

4. INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS

4.1 CAJA ADAPTADORA DE SEÑAL

La caja adaptadora de señal irá situada dentro del compartimento de la caja de fusibles, cercana al volante en el salpicadero en el lado del conductor.

En caso de señal digital, el convertidor de impulsos irá ubicado bajo en el salpicadero, encima del reposapiés del conductor junto al paso de rueda.

4.2 TAXÍMETROS

Son aptos para instalarse tanto taxímetros de consola sobre salpicadero como taxímetros de retrovisor. Todos ellos pueden disponer de periféricos en caso de no llevarlos integrados, tales como impresoras, lector de tarjetas de crédito, etc.

A continuación, se detalla a modo de ejemplo diferentes tipos de taxímetros instalables.

- **Taxímetros de tablero sin impresora integrada:**



Taxímetro de tablero simple. Éste incluye únicamente el monitor. Podrán disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.



Taxímetro de tablero con monitor y terminal punto de venta en un solo módulo. Podrán disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.

- **Taxímetros de tablero con impresora integrada:**



Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta en un solo módulo.



Taxímetro de tablero con monitor e impresora en un solo módulo.



Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta en un solo módulo. Este tipo de taxímetro incluye otro **módulo** que corresponde al de **emergencias** y en el que se integra la caja adaptadora de señal.

- **Taxímetros de espejo**



Taxímetro de espejo reemplazando o superpuesto al espejo retrovisor original del vehículo. Éstos deben poder ser instalados en el mismo soporte del espejo original, y deberán ser compatibles con impresoras periféricas.

En el caso de llevar impresora integrada, tendrán que instalarse siempre sobre el soporte provisto por el fabricante del taxímetro de espejo e incluido en la homologación de este, en el mismo punto previsto para el soporte del espejo original.

Todos ellos tendrán que cumplir con la siguiente reglamentación:

- **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su **compatibilidad electromagnética**, respetando las prescripciones establecidas por la **serie 03** de enmiendas o posterior.
- En el caso de **taxímetros de espejo**, **Reglamento CEPE/ONU nº 46**, de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, sobre las prescripciones uniformes sobre la homologación de los dispositivos de visión indirecta y los vehículos de motor en lo referente a la instalación de dichos dispositivos, respetando lo establecido la **serie 02** de enmiendas o posterior.
- **Orden ICT/155/2020**, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Además, el taxímetro y su instalación deberán de cumplir con las prescripciones técnicas dispuestas en el Reglamento CEPE/ONU nº 21, en lo relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles.

4.3 **IMPRESORAS**

Será necesaria la presencia de una impresora de tickets en los casos en sea facultativa para el servicio de taxi de acuerdo a los requisitos establecidos por las ordenanzas municipales o texto legal equivalente que regule el servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo en el municipio donde se vaya a ejercer la actividad.

Para los taxímetros que no dispongan de impresora integrada, ésta irá dispuesta en el extremo izquierdo delantero del interior del habitáculo, junto al marco del parabrisas (ver Anexo B).

Las impresoras deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, respetando las prescripciones establecidas la **serie 03** de enmiendas o posterior.

4.4 **MÓDULO TARIFARIO**

La ubicación del módulo tarifario y su sistema de fijación dependerá de las prescripciones de la Comunidad Autónoma donde se vaya a prestar servicio de taxi. Las ubicaciones inicialmente previstas son atornillado y centrado sobre el eje longitudinal del vehículo, a una distancia de **500 mm del parabrisas**, o en opción, mediante placa imantada desplazado a la derecha a unos 200 mm del eje longitudinal del vehículo y a la misma distancia del parabrisas del caso anterior.

En caso de centrado y atornillado, el cable de alimentación del módulo discurrirá por el interior del montante lateral izquierdo del parabrisas hasta la caja adaptadora de señal. En caso de lateral e imantado, se pasará por el vierteaguas del marco lateral derecho del parabrisas hasta la caja de adaptación de señal.

Todos los módulos instalados deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, respetando las prescripciones establecidas establecidas la **serie 03** de enmiendas o posterior.

Para más detalle, ver Anexo B.

4.5 **ACCESORIOS**

4.5.1 **Módulo de emergencias**

El módulo de emergencias en su caso irá situado en la guantera derecha del salpicadero o bajo la misma, dependiendo del tamaño del dispositivo (ver Anexo B)

4.5.2 **Otros accesorios**

Se admitirá la instalación de otros accesorios periféricos del taxímetro (p.e.- dispositivos GPS) siempre y cuando, en su caso, estén sujetos y también homologados con el Reglamento CEPE/ONU nº 10 según la serie 03 de enmiendas o posterior, y su instalación respete las prescripciones del Reglamento CEPE/ONU nº 21 relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles.



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

Tipo: DJF

MODELO: DACIA JOGGER

ANEXO A

Rev. 01

1/11

ANEXO A:

PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

A. PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

1. EMPLAZAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUJETOS A INTERVENCIÓN

A- Instalaciones hasta octubre 2022:

Señal analógica: se realizará sobre el cable (código de unión 47F), que se localiza en la **vía 12 del conector 247** del cuadro de instrumentos.

B- Instalaciones desde noviembre 2022

Señal digital: se realizará sobre las **vías 18 (CAN H) y 19 (CAN L)** y sobre la **vía 5 (positivo) y vía 7 (masa)** del conector 247 del cuadro de instrumentos.

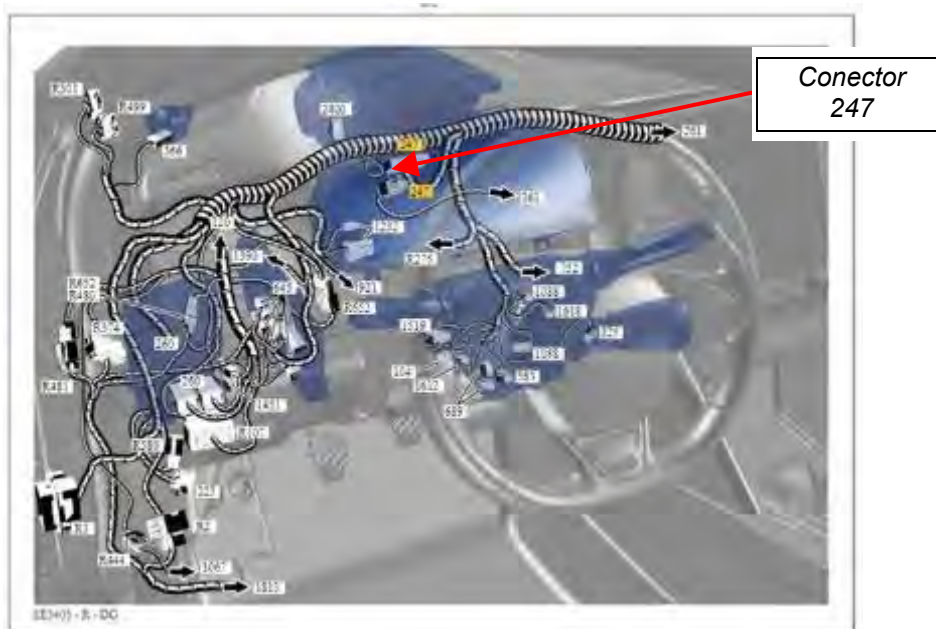


Fig. 1.1. Esquema general de conectores, zona conductor



Fig. 1.2. Vista del conector 247 con el cuadro de instrumentos desmontado

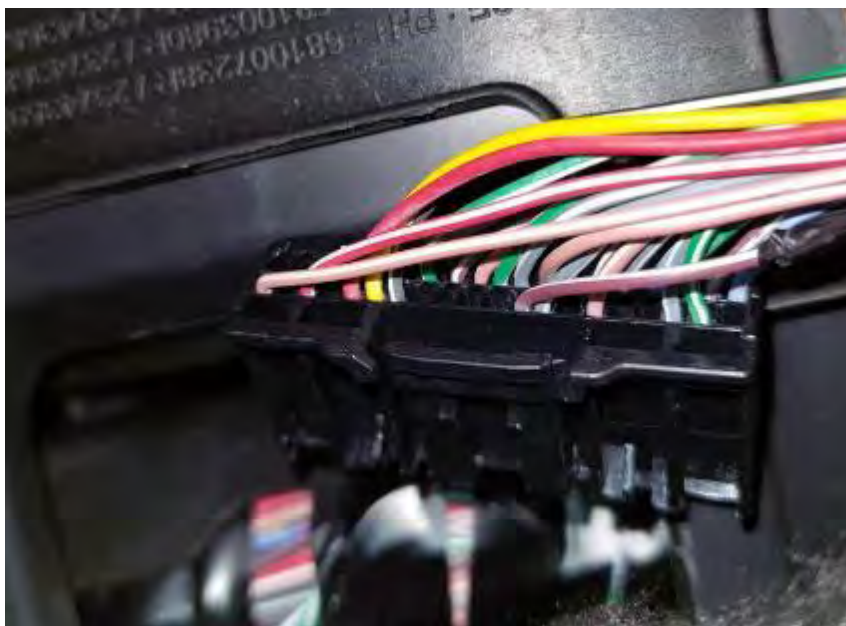


Fig. 1.3. Vista del conector 247 del cuadro de instrumentos

F004: 8200308246 N0																			
20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
X	137G	137H			100A	27A	96L	47F					NAN	AP9	BP69		BP69		133J
	X	X			X	X	X	X					NO	JA	RG		RG		X
34DZ	346A	32B	32A	41B	41A	47K	47Y	19H	19F	47D	47C	30A							
BE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21

1	0.35	133J	ALIMENTACIÓN + DIMMER LUZ INTERIOR	F004
1	0.35	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA + CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
5	0.5	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA + CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
6	0.5	AP9	+ PROTEGIDO DESPUÉS DE CONTACTO FUSIBLE	F004
7	0.35	NAN	MASA ELECTRÓNICA TRAVESAÑO TABLERO DE A BORDO SUPERIOR DERECHO	F004
12	0.35	47F	SEÑAL VELOCIDAD VEHÍCULO	F004
13	0.35	96L	MANDO TESTIGO CINTURÓN CONDUCTOR	F004
15	0.35	100A	MANDO- TESTIGO MÍNIMO LAVAPARABRISAS	F004
18	0.35	137H	SEÑAL CAN H	F004
18	0.35	137G	SEÑAL CAN L	F004

Fig. 1.4. Detalle numeración de pines conector 247

2. TOMA DE SEÑAL

2.1 TOMA DE SEÑAL ANALÓGICA (instalaciones hasta octubre 2022):

El cable de señal para el taxímetro se tomará del cable conectado al **pin 12** del conector 247 del cuadro de instrumentos

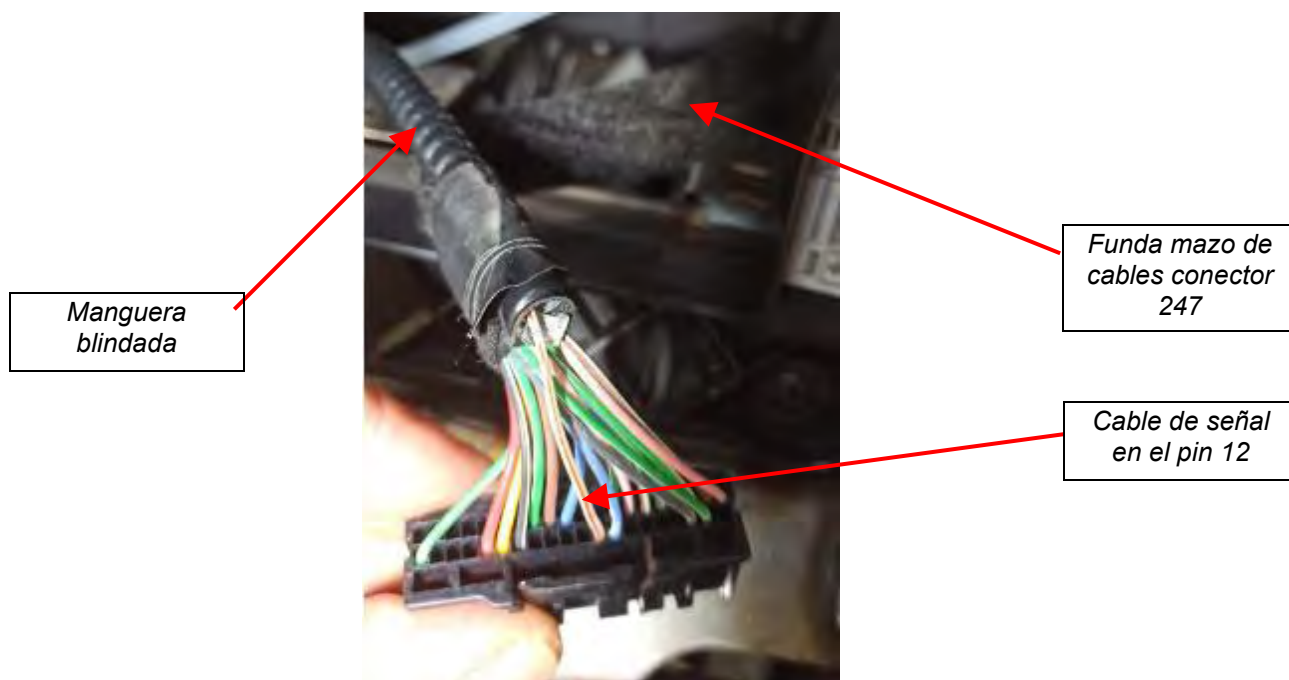


Fig. 2.1. Imagen de la conexión del cable señal en la vía 12 del conector 247

1	0.35	1334	ALIMENTACIÓN + DIMMER LUZ INTERIOR	F004
3	0.35	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA + CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
5	0.5	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA + CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
6	0.5	AP9	+ PROTEGIDO DESPUÉS DE CONTACTO FUSIBLE	F004
7	0.35	NA4	MASA ELECTRÓNICA TRAVESAÑO TABLERO DE A BORDO SUPERIOR DERECHO	F004
12	0.35	47F	SEÑAL VELOCIDAD VEHÍCULO	F004
13	0.35	96L	MANDO TESTIGO CINTURÓN CONDUCTOR	F004
15	0.35	100A	MANDO- TESTIGO MÍNIMO LAVAPARABRISAS	F004
18	0.35	137H	SEÑAL CAN H	F004
18	0.35	137G	SEÑAL CAN L	F004

Fig. 2.1.2. Detalle cable señal del pin nº 12 del conector 247

Se conectará el cable de señal para el taxímetro al cable del pin 12 mediante soldadura.

El cable de señal analógica se enfundará en la manguera blindada, y la terminación se embridará con cinta adhesiva al mazo de cables del conector para impedir su desmontaje. El extremo libre de la manguera se pasará por el agujero previsto a la parte posterior del cuadro, y se guiará hasta el compartimento de la caja de fusibles de la parte izquierda del salpicadero.



Fig. 2.1.3. Detalle paso de manguera blindada a la zona posterior del cuadro desde el conector 247

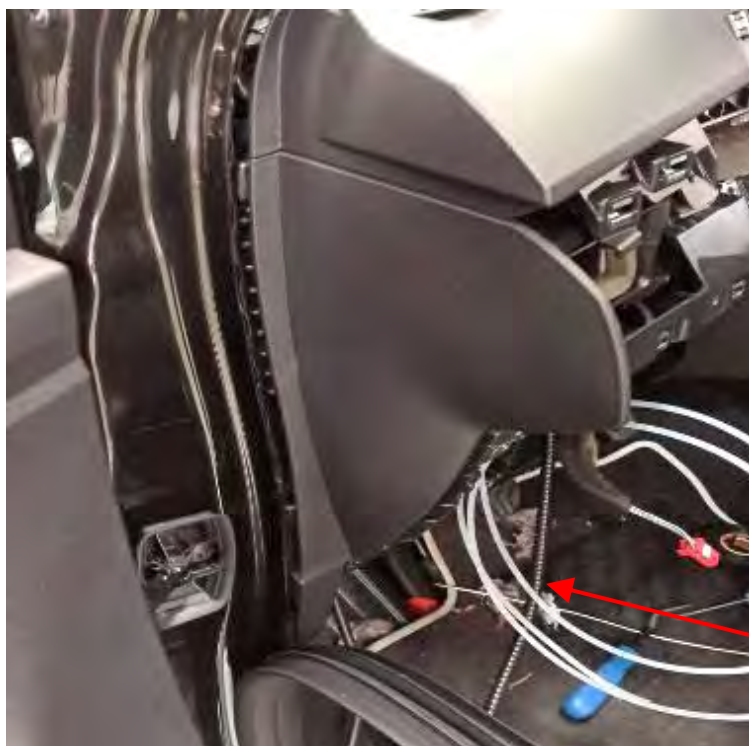


Fig. 2.1.4. Detalle del extremo libre de la manguera en la caja de fusibles.

2.2 TOMA DE SEÑAL DIGITAL (instalaciones desde noviembre 2022):

Los cables de señal se tomarán de los pines 18 (CAN H) y 19 (CAN L), y los de alimentación para el conversor de impulsos en el cable del pin 5 (positivo) y del pin 7 (masa) del conector 247 del cuadro de instrumentos.

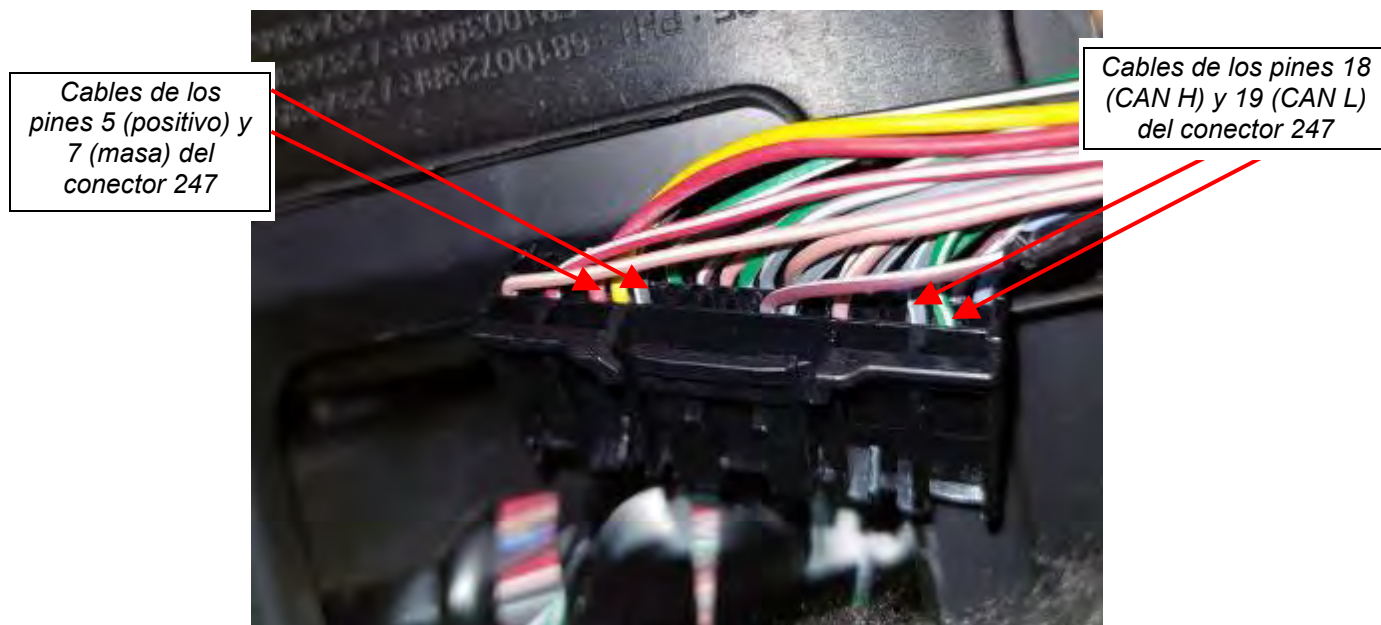


Fig. 2.2.1. Detalle cable pines 18 (CAN H), 19 (CAN L), 5 (positivo) y 7 (masa) del conector 247

1	0.35	133J	ALIMENTACIÓN + DIMMER LUZ INTERIOR	F004
3	0.35	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA > CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
5	0.5	BP69	+ PROTEGIDO BATERÍA > CUADRO DE INSTRUMENTOS + UNIDAD CONTROL ELÉCTRICO	F004
6	0.5	4P9	+ PROTEGIDO DESPUÉS DE CONTACTO FUSIBLE	F004
7	0.35	NAN	MASA ELECTRÓNICA TRAVESANO TABLERO DE A BORDO SUPERIOR DERECHO	F004
12	0.35	47F	SEÑAL VELOCIDAD VEHÍCULO	F004
13	0.35	98L	MANDO FESTIGO CINTURÓN CONDUCTOR	F004
15	0.35	100A	MANDO-TESTIGO MÍNIMO LAVAFARABRISAS	F004
18	0.35	137H	SEÑAL CAN H	F004
19	0.35	137G	SEÑAL CAN L	F004

	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3
		137G	137H			100A		98L	47F					NAN	BP69	BP69		BP69
247																		
	34DZ	34GA	32B	33A	41B	41A	47K	47Y	19H	19F	47D	47C	30A					
	82	Y	Y	82	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y					
	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23

Terminales a usar:

- 5: Positivo
- 7: Masa
- 18: CAN H
- 19: CAN L

Notas:

No mezclar los pares de la manguera usada (manguera de 2 pares trenzados y ap. Se usara un par para CAN H y L; el par restante para positivo y masa.

Fig. 2.2.2. Detalle pines del conector 247

Los cables apantallados para el conversor de impulsos se conectarán a los cables originales del conector 247 mediante soldadura.

IMPORTANTE: Es necesario identificar correctamente los cables a empalmar en el conector 247. El esquema por defecto es el siguiente:

PIN	COLOR	FUNCIÓN
18	Verde	CAN H
19	Azul ó blanco	CAN L
5	Rojo	Positivo
7	Negro ó marrón	Masa

En caso de no poder seguir ese esquema para el cableado, se deberá de identificar el extremo libre de los mismos opuesto a la conexión del cuadro, para la correcta identificación de los mismos por parte del reparador de taxímetros.

Los 4 cables se enfundarán en la manguera blindada, embridándola con cinta adhesiva al mazo original de cables del conector para impedir su desmontaje. La manguera se pasará al interior del salpicadero por el agujero previsto a la parte posterior del cuadro



Fig. 2.2.3. Detalle conexión cable y manguera blindada al conector 247

La manguera se guiará por la parte interior del salpicadero hasta salir bajo el compartimento de la caja de fusibles, sobre los pedales, quedando a disposición del instalador/reparador de taxímetros, que la conectará con la caja de conversión de impulsos que ubicará en la misma zona, sobre el reposapiés junto al paso de rueda.

Terminación
manguera
blindada del
concesionario



Ubicación prevista para la caja convertora (a
instalar por taller de taxímetros)

Fig. 2.2.4. Detalle ubicación de caja convertora de señal.

2.3 PRECINTADO CUADRO INSTRUMENTOS:

Se procederá a precintarse el cuadro de instrumentos mediante alambre corrugado y precinto plástico.

Para ello se desmontará el embellecedor del cuadro, y se pasará alambre corrugado por dos taladros realizados en el lado izquierdo, junto a la presilla de sujeción:

Taladros para
paso del alambre
de precinto



Fig. 2.4. Identificación del punto de amarre del alambre del precinto.

Se realizará un taladro de 0,25 mm en el marco embellecedor del cuadro a la altura del tornillo anterior, y se pasará por el mismo los extremos libres del alambre corrugado, tensando el alambre una vez posicionado de nuevo el marco sobre el cuadro, procediendo a colocar un precinto plástico enrasado sobre los alambres salientes del marco, impidiendo de esta manera el desmontaje y el acceso al punto de conexión de la señal sin romper el precinto.

Taladro para paso del alambre de precinto



Fig. 2.5. Identificación de los taladros para el paso de alambre de precinto.

Precinto del concesionario

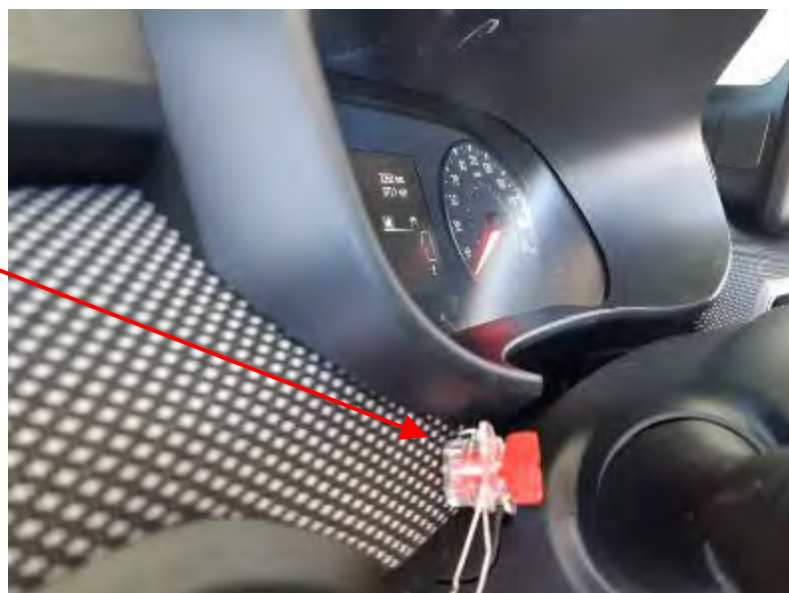


Fig. 2.6. Vista final del montaje precintado

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

Tipo: DJF

MODELO: DACIA JOGGER

ANEXO B

Rev. 01

1/47

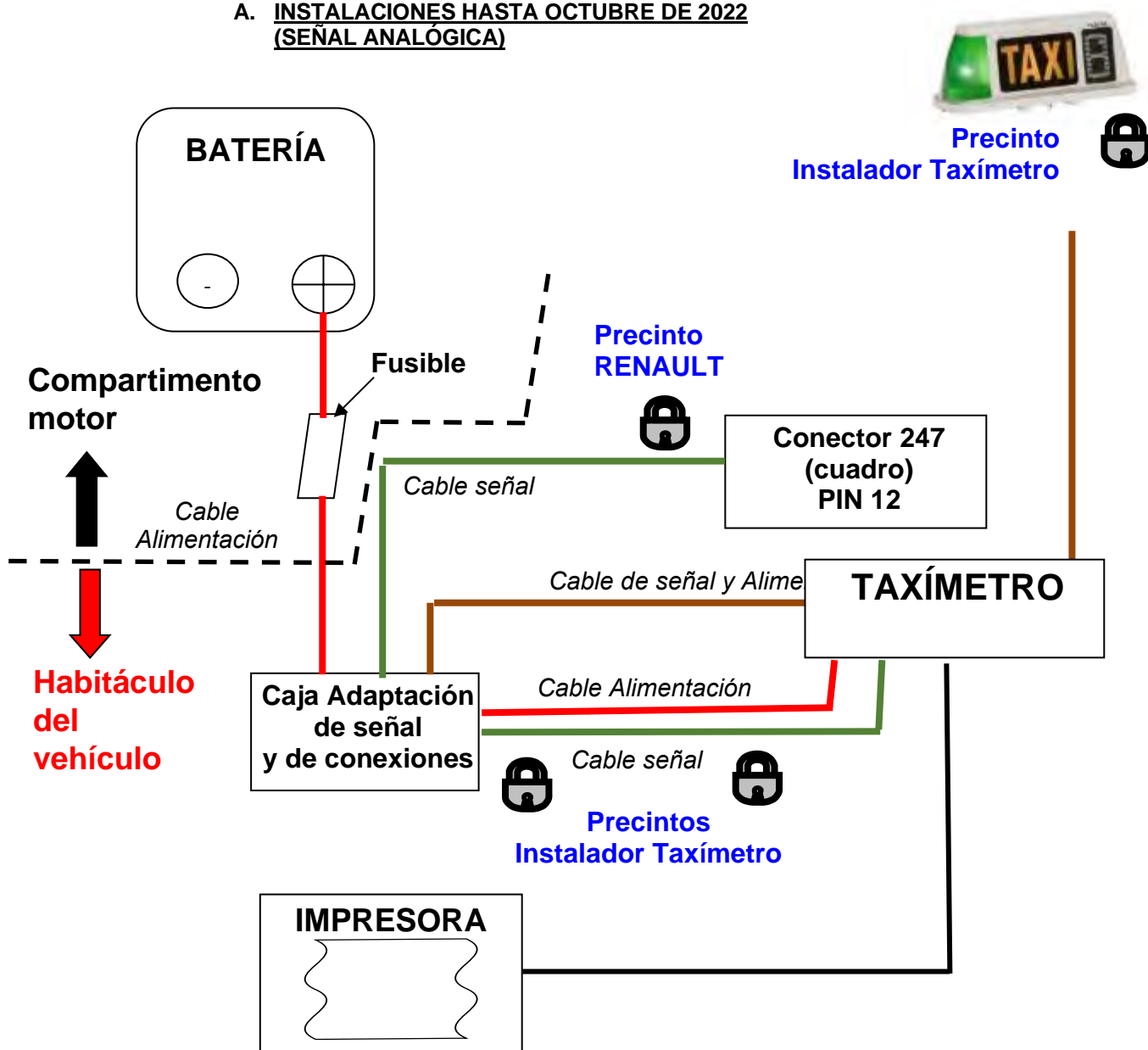
ANEXO B:

PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO

B. PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO

1. ESQUEMA DE CONEXIONES

A. INSTALACIONES HASTA OCTUBRE DE 2022 (SEÑAL ANALÓGICA)

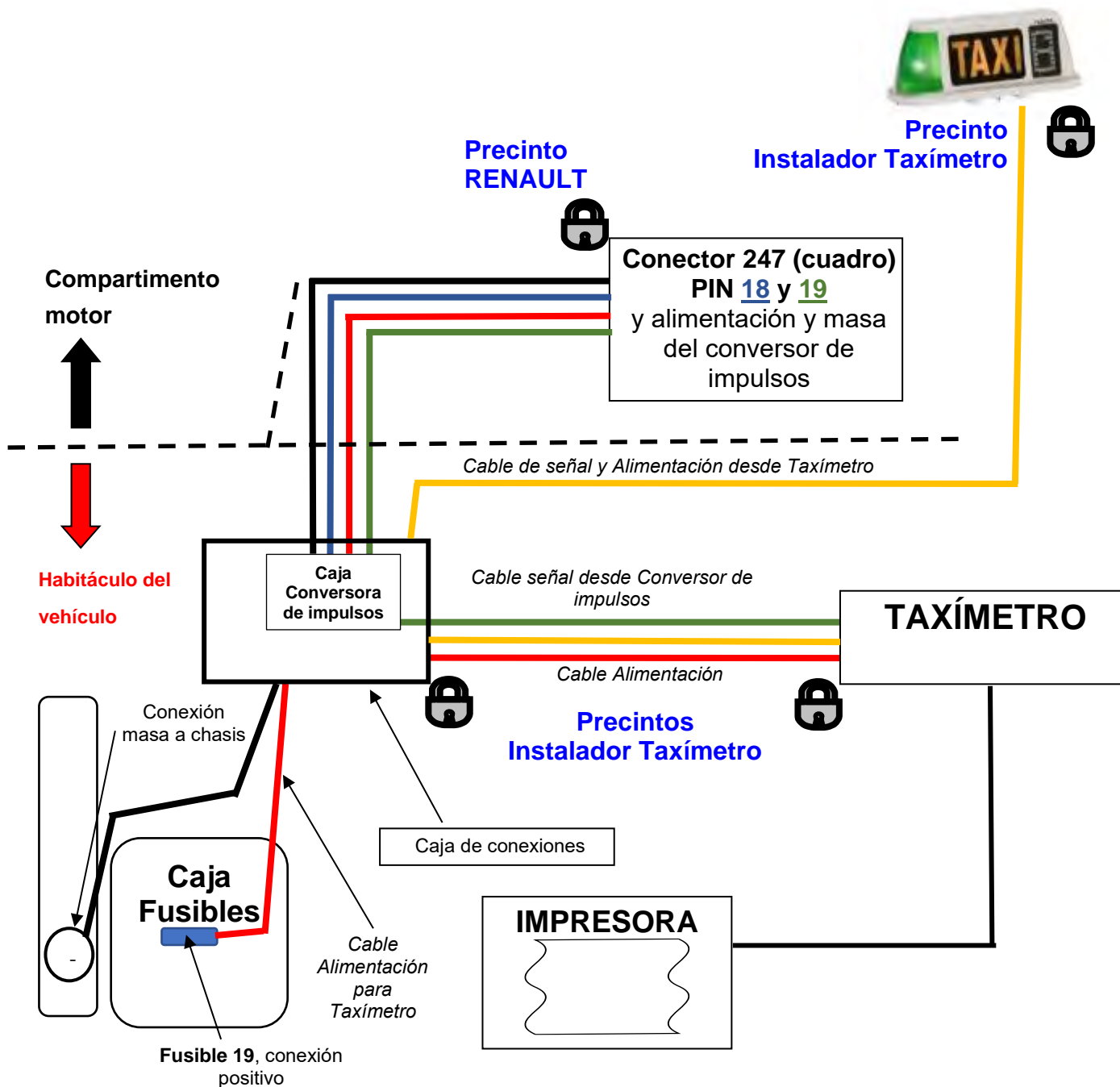


Fusible: Capacidad en función de los elementos a conectar, valor marcado por el fabricante del elemento o dispositivo.

Fig. 1.1. Esquema general orientativo de la conexión entre equipos.

En este esquema se indica a título orientativo los diferentes equipos y las conexiones entre ellos, indicando claramente cuál es la preinstalación del concesionario.

B. INSTALACIONES DESDE NOVIEMBRE DE 2022 (SEÑAL DIGITAL)



Fusible: Capacidad en función de los elementos a conectar, valor marcado por el fabricante del elemento o dispositivo.

Fig. 1.2. Esquema general orientativo de la conexión entre equipos.

2. CONEXIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

A- INSTALACIONES HASTA OCTUBRE DE 2022 (ALIMENTACIÓN A BATERÍA):

La alimentación se tomará directamente de los bornes de la **batería**.

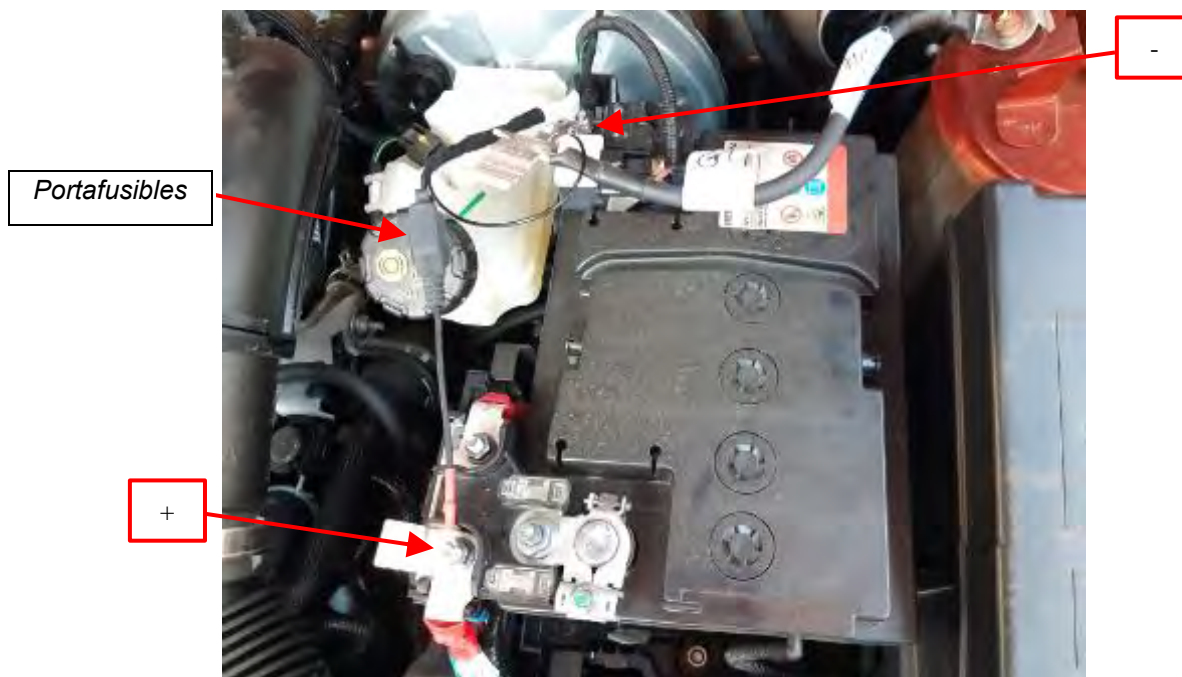


Fig. 2.1. Esquema de la batería.

El cable del positivo irá provisto de un portafusibles aereo, sobre el que instalará un fusible de capacidad adecuada al consumo de los elementos aguas debajo de la alimentación.

Los cables de alimentación se enfundarán en un cable de material plástico autoextinguible y se pasarán al habitáculo por el pasamuros que hay junto al conector del módulo del ABS/ESP.

La terminación libre se llevará hasta el compartimento de la caja de fusibles junto con la manguera con el cable de señal dejada por el concesionario.



*Pasamuros,
vista motor*

Fig. 2.2. Detalle pasamuros, vista compartimento motor



*Pasamuros,
vista habitáculo*

Fig. 2.3. Detalle pasamuros, vista habitáculo

Los cables se conducirán por debajo del salpicadero hasta el compartimento lateral izquierdo, junto a la caja de fusibles, donde se podrá encontrar la manguera con el cable de señal, y se ubicará la caja de conexiones.

B. INSTALACIONES DESDE NOVIEMBRE DE 2022 (ALIMENTACIÓN A CAJA DE FUSIBLES):

En la alimentación para el taxímetro se tomará el **positivo** del **fusible N° 19**, de la caja de fusibles.

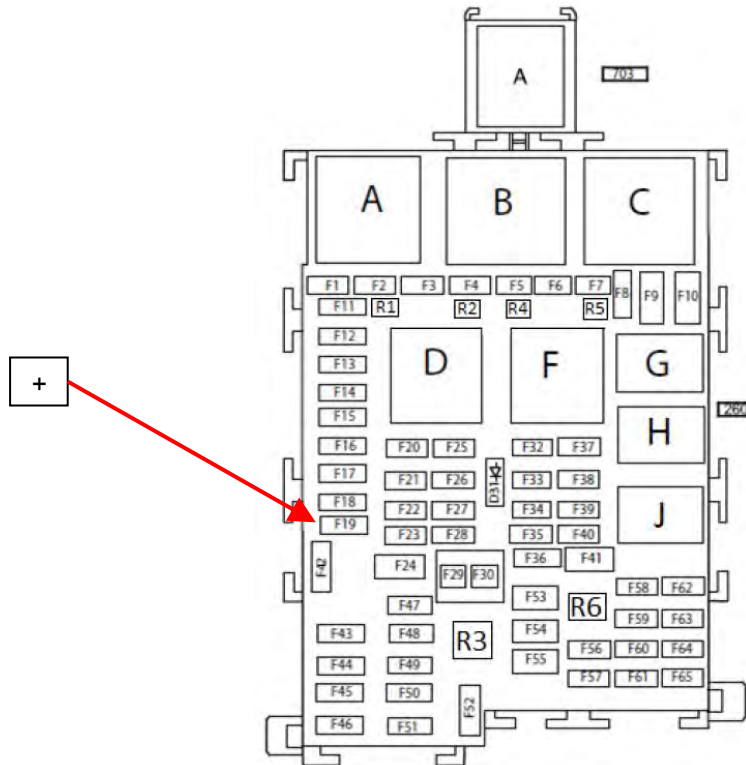


Fig. 2.4. Esquema de la Caja de Fusibles, indicando N° 23.

La conexión se realizará en la parte trasera del **pin N° 19**, habrá que extraer la consola de fusibles para acceder al punto de conexión.

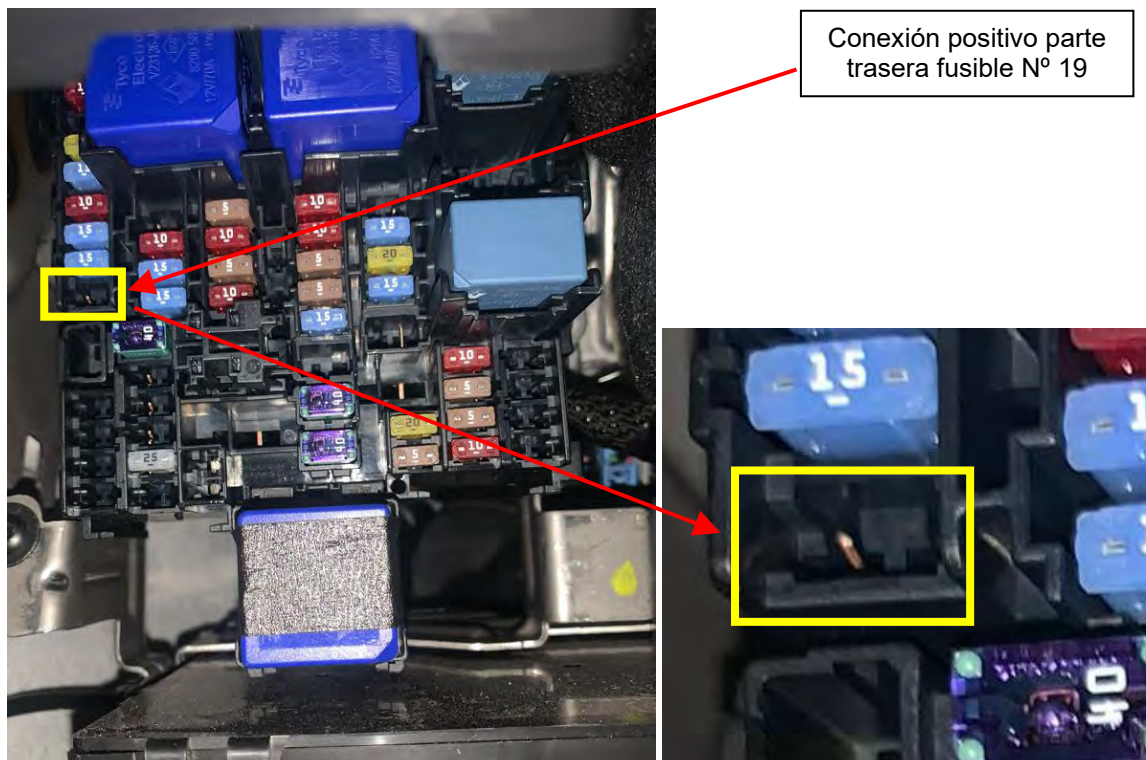


Fig. 2.5. Detalle de la Caja de Fusibles desmontada y acceso a conexión a fusible N° 19

El instalador/repador de taxímetro tendrá que instalar posteriormente un fusible acorde al consumo de toda la instrumentación añadida en la conexión del positivo con el **fusible Nº 19**.

El punto de conexión negativo de masa se conectará directamente al chasis aprovechando el orificio indicado a continuación y protegiendo el cableado.

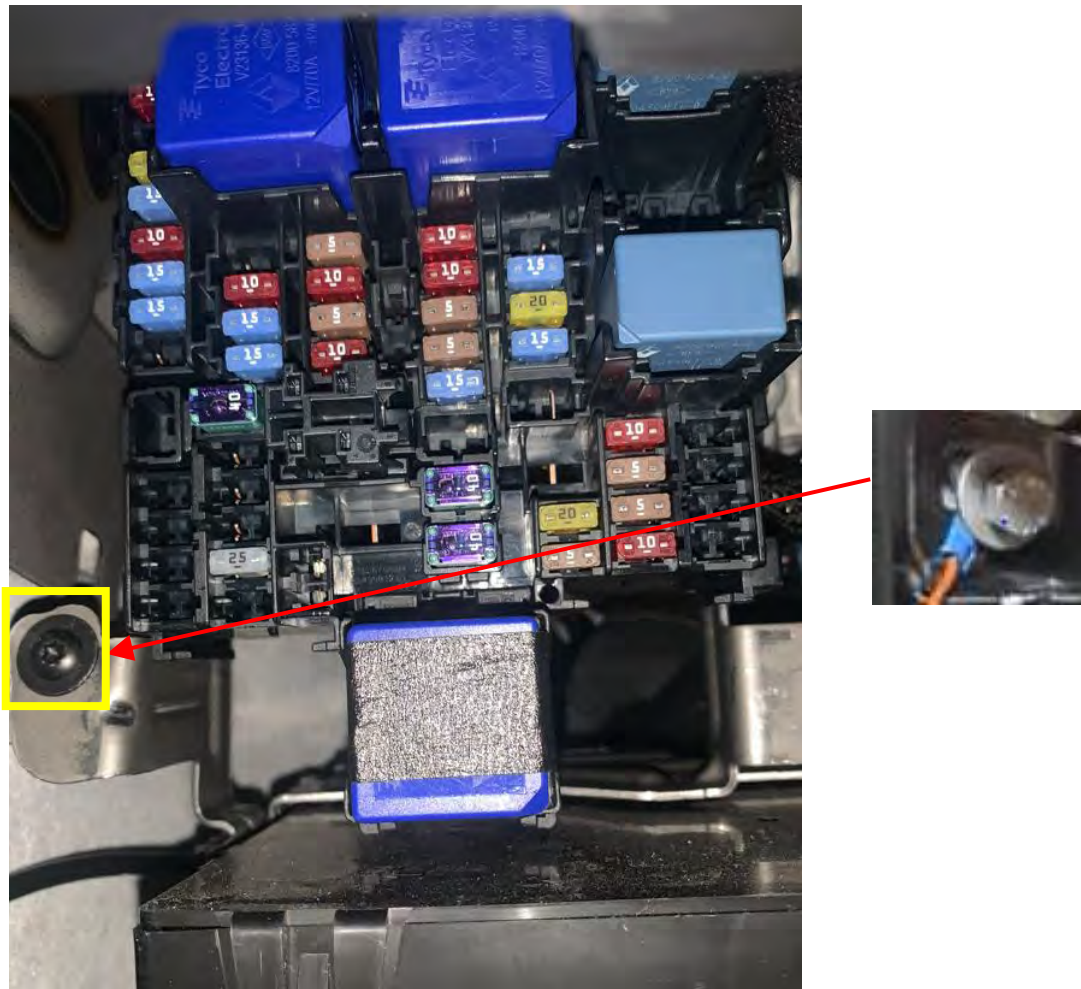


Fig. 2.6. Detalle de conexión negativo de masa a chasis.

3. EMPLAZAMIENTO DE LA CAJA ADAPTADORA DE SEÑAL Y CONEXIONES

3.1 SEÑAL ANALÓGICA (Instalaciones hasta octubre 2022):

Los talleres autorizados instalarán la caja adaptadora de señal (en su caso) dentro de la caja de conexiones, así como los precintos correspondientes. Dicho conversor transformará la señal procedente del conector 247 del cuadro de instrumentos tomada por el concesionario.

La caja de conexiones se instalará en la caja de fusibles ubicada junto al volante del vehículo (parte delantera izquierda, lado conductor).

En la caja se conectarán la manguera blindada con el cable de señal dejado por el concesionario (ver Anexo A) y los cables de alimentación.



Fig. 3.1. y 3.2 Vistas del lateral del salpicadero

Caja de adaptación de
señal (sin módulo de
emergencias integrado)



Fig. 3.3. Vista del compartimento lateral con la caja adaptadora de señal y detalle de precintos.

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

3.2. SEÑAL DIGITAL (instalaciones hasta noviembre 2022):

Los talleres autorizados instalarán un **convertor de impulsos** que transformará la señal CAN H / CAN L procedente del conector 247 del cuadro de instrumentos tomada por el concesionario.



Fig. 3.1.1. Vista de la terminación de la manguera blindada puesta por el concesionario

A no ser que los cables estén identificados de otra manera, el esquema por defecto que se ha seguido es:

PIN	COLOR	FUNCIÓN
18	Verde	CAN H
19	Azul ó blanco	CAN L
5	Rojo	Positivo
7	Negro ó marrón	Masa

Los cables se conectarán al convertor de impulsos, de acuerdo con las instrucciones facilitadas por el fabricante de este.

Importante: los cables de alimentación (positivo y masa) presentes en la manguera blindada se utilizarán exclusivamente para la alimentación del convertor de impulsos, no estando permitido alimentar con ellos a ningún otro dispositivo.



Fig. 3.1.2. Ejemplo de Convertora de impulsos instalada dentro de la caja de conexiones

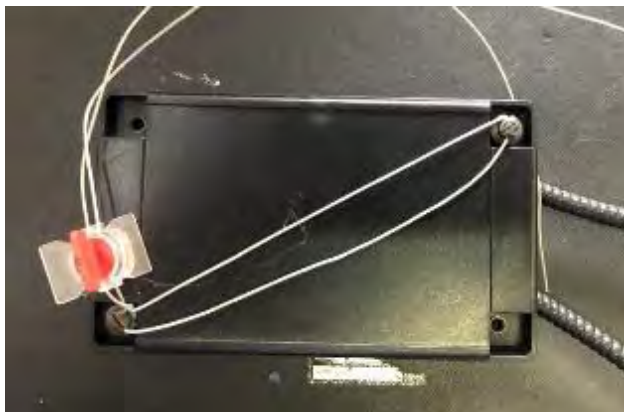


Fig. 3.1.4. Detalle de la caja de conexiones precintada.

La caja se instalará en la parte inferior izquierda del salpicadero, encima del reposapiés junto al paso de rueda, se precintará al finalizar la instalación, y se fijará al tapizado interior del paso de rueda mediante velcro.



Fig. 3.1.4. Vista de la caja de conexiones precintada e instalada con velcro encima del reposapiés

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

4. CONEXIÓN DE LA CAJA ADAPTORA Y EL TAXÍMETRO

Se habilita la opción de la instalación tanto de taxímetros de consola sobre salpicadero como de taxímetros de espejo.

4.1 TAXÍMETRO DE CONSOLA SOBRE SALPICADERO





Fig. 4.3. Vista taxímetro instalado.

En el caso de modelos de vehículo con pantalla integrada, el taxímetro se deberá colocar en un soporte con suficiente altura, de modo que sea visible desde la parte trasera del vehículo:



Fig. 4.4. Taxímetro en vehículos con pantalla integrada.

4.2 TAXÍMETRO DE ESPEJO



Fig. 4.5. Esquema orientativo del recorrido de las conexiones para taxímetros de espejo

En las siguientes figuras se muestran los detalles del recorrido de cables por el interior del marco del parabrisas hasta el taxímetro de espejo.

Los cables que bajan por el interior del marco entrarán por la tapa lateral del salpicadero y pasarán al compartimento de la caja de fusibles hasta la caja de conexiones, accediendo por el hueco existente al desmontar las molduras de goma de estanqueidad de las puertas.



Fig. 4.6. Zona de paso del cableado

Y desde ahí discurrirán por el interior del guarnecido del marco del pilar del parabrisas hasta el interior del techo del habitáculo. Se embridarán los cables y en su recorrido se tendrá cuidado de no tocar ninguno de los elementos ubicados en esta zona.



Fig. 4.7. Recorrido de los cables por el interior del guarnecido del marco del parabrisas.

5. INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO E IMPRESORA

5.1. ZONA DE EMPLAZAMIENTO DEL TAXÍMETRO EN SALPICADERO

El taxímetro de consola se instalará sobre su soporte atornillado al salpicadero, centrado sobre la consola central del mismo, e inmediatamente detrás de la tapa de la guantera situada en el centro del salpicadero:



Fig. 5.1 Ubicación de taxímetro consola sobre salpicadero sin pantalla.

En el caso de modelo con pantalla central del salpicadero se deberá usar un soporte elevado que garantice la visibilidad del taxímetro desde todas las plazas del vehículo.



Fig. 5.2 Ubicación de taxímetro consola sobre salpicadero con pantalla



Fig. 5.3 Vista de la ubicación de taxímetro consola sobre salpicadero.



Fig. 5.4. Vista posterior de taxímetro consola sobre salpicadero con pantalla.

Una vez finalizada la instalación, se procederá a precintar la conexión del cable de señal con el taxímetro. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

5.2. EMPLAZAMIENTO DEL TAXÍMETRO DE ESPEJO

El taxímetro de espejo podrá:

1. Reemplazar al retrovisor interior original del vehículo, utilizando el soporte original.
2. Instalarse superpuesto sobre el retrovisor original, de acuerdo con el sistema de sujeción homologado por el fabricante del taxímetro de espejo.
3. Reemplazar al espejo original del vehículo, utilizando el soporte homologado por el fabricante del taxímetro de espejo.

En los dos primeros casos el taxímetro no podrá disponer de dispositivos integrados, como TPVs o impresoras.

Para su instalación, se procederá a desmontar el plafón de luces del techo y el guarnecido del soporte del retrovisor.



Fig. 5.4. Vista del plafón desmontado.



Fig. 5.5. Vista del taxímetro de espejo



Fig. 5.6. Vista de taxímetro de espejo superpuesto.

Se procederá a precintar la conexión del cable de señal con el taxímetro de espejo. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

5.3 EMPLAZAMIENTO PARA LA IMPRESORA

La impresora periférica se podrá ubicar en el hueco central, detrás de la palanca de cambios o en el hueco al lado del freno de mano automático, fijada mediante velcro:



Opción 1:
Impresora en hueco central

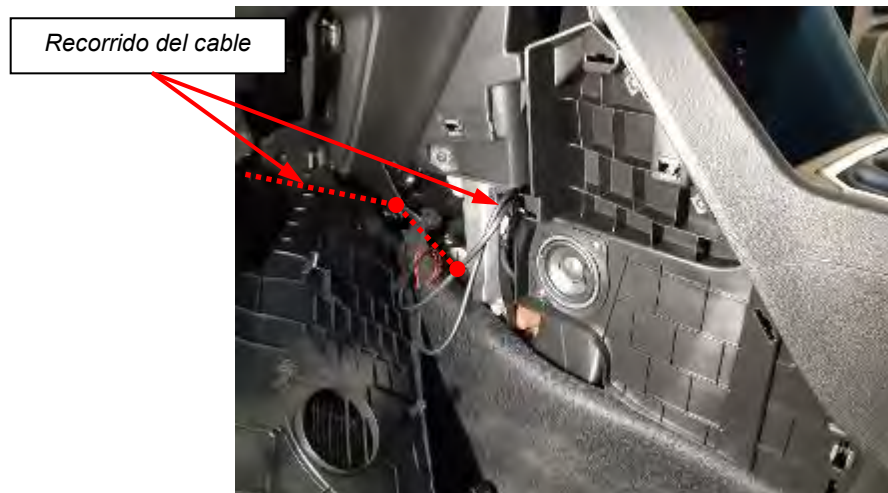


Opción 2:
Impresora fijada mediante "velcro"

Fig. 5.7 Vistas de las posibles disposiciones de la impresora.

El cable hacia la impresora discurrirá por debajo del guarnecido central en ambos casos.

En la Opción 1 se practicará un taladro en la base del portaobjetos para pasar el cable hacia la impresora:



Recorrido del cable



Taladro para paso de cable

Fig. 5.8 Vistas de las posibles disposiciones de la impresora.

En la Opción 2 el cable saldrá desde el lateral del guarnecido, sin necesidad de taladro:

Recorrido del cable



6. MÓDULO TARIFARIO

La ubicación y el sistema de fijación del módulo tarifario (luminoso) al techo vendrá determinado por lo dispuesto en los requisitos establecidos por cada Comunidad Autónoma o en su defecto por las Ordenanzas Municipales o texto legal equivalente que regule el servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo en el municipio donde se vaya a ejercer la actividad.

Para el conexionado del taxímetro con el módulo tarifario exterior no deberá de enfundarse en manguera blindada siempre que la señal entre ambos esté encriptada. En este caso, el conexionado se realiza a través de la caja adaptadora.

A continuación, se presentan las dos opciones de instalación habilitados para la instalación del módulo tarifario.

6.1. MODULO TARIFARIO CENTRADO Y ATORNILLADO EN TECHO (OPCIÓN 1)

Para el montaje del conjunto luminoso es necesario practicar tres orificios (dos para atornillar el módulo, de $\varnothing 7$ mm, y el otro centrado para la conducción eléctrica, de $\varnothing 16$ mm) en el techo del vehículo. Se procederá al desmontaje del guarnecido interior del techo para acceder a la zona.

Para evitar entradas de agua se utilizará pasta para hacer estancos los taladros de fijación. En el orificio central, utilizar un pasamuros.

El luminoso se instalará firmemente sujeto mediante unos tornillos a una distancia aproximada de 500 mm desde el frontal del módulo al parabrisas, centrado sobre el eje longitudinal del vehículo.



Módulo tarifario

Fig. 6.1. Vista frontal ejemplo módulo centrado atornillado

Módulo tarifario



Fig. 6.2. Vista lateral ejemplo módulo centrado atornillado

La manguera de conexión pasará desde el módulo tarifario al interior del techo a través del orificio practicado en el mismo. La manguera discurrirá por el interior del techo hasta el montante lateral izquierdo, desde donde descenderá a través de la junta de estanqueidad de la puerta hasta el salpicadero y posteriormente a la caja de fusibles, donde se encuentra ubicada la caja adaptadora de señal, de forma similar al recorrido que tiene la manguera del taxímetro de espejo. Ver detalles en punto 4.2



Fig. 6.3. Vista del módulo y su precinto

Se deberá de precintar la conexión del módulo una vez instalado. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

6.2. MODULO TARIFARIO CON PLACA IMANTADA SOBRE TECHO (OPCIÓN 2)

El módulo tarifario se instalará firmemente sujeto en el techo mediante un soporte de placa imantada. Se ubica, mirando el coche de frente, en la parte izquierda, a una distancia aproximada de 500 mm desde el parabrisas y a unos 200 mm del eje central del vehículo.



Módulo luminoso

Fig. 6.4. Vista del módulo luminoso desplazado

La manguera de conexión se conducirá por el exterior hacia el vierteaguas, y desde ahí por el marco lateral derecho del parabrisas hasta el interior del compartimento motor. En su recorrido sobre el techo se recomienda el uso de grapas adhesivas para una correcta instalación.

El cable se bajará por el marco exterior del parabrisas y pasará al compartimento motor por debajo del embellecedor de la articulación del capó..

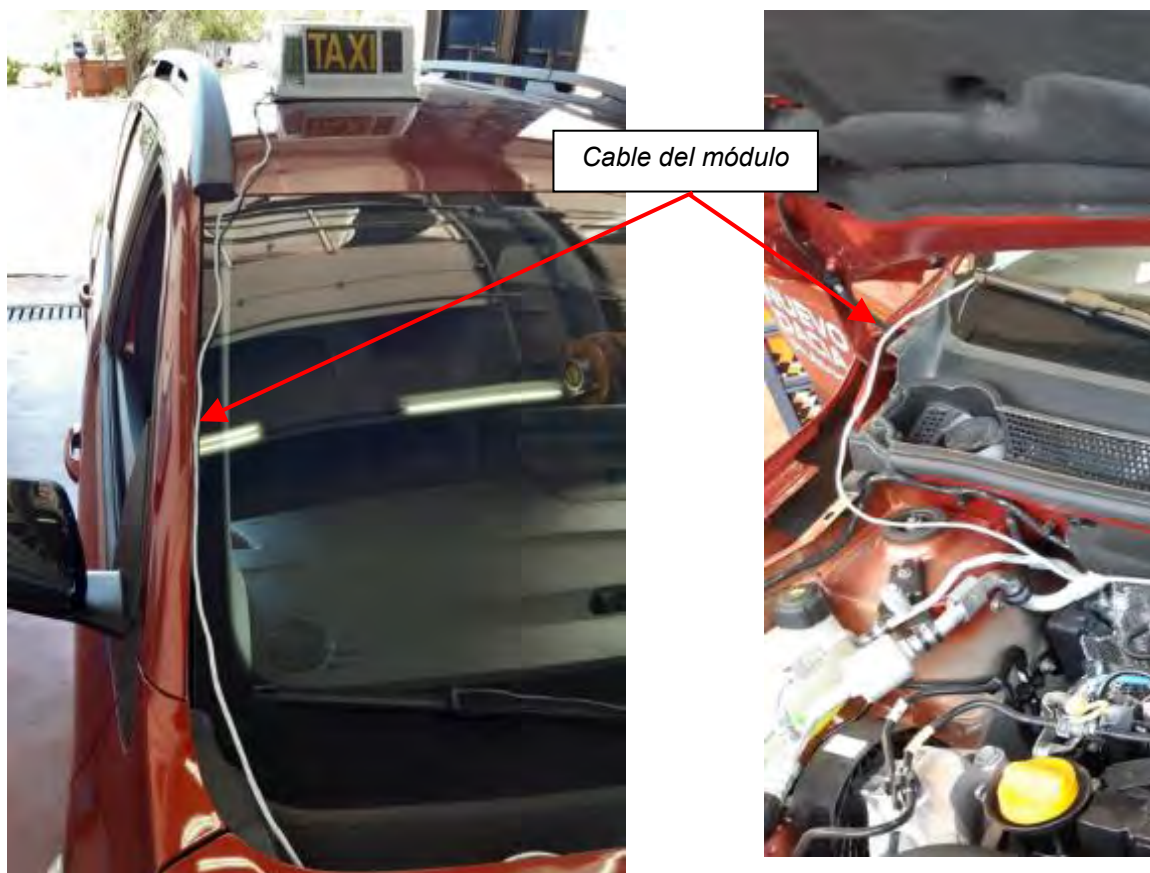


Fig. 6.4 y 6.5 Vista del recorrido del cable módulo luminoso y entrada al cofre motor

Posteriormente se llevará por debajo del vierteaguas, embridándolo para que no quede suelto, hasta el mismo pasamuros utilizado anteriormente para los cables de alimentación, entrando al habitáculo por encima de los pedales del conductor, y desde ahí hasta la caja de conexiones ubicada en el compartimento de la caja de fusibles, tal y como se indica en el punto 2 del presente Anexo



Fig. 6.6 Vista del recorrido del cable módulo luminoso por el cofre motor

Al terminar la instalación se deberá precintar el módulo luminoso. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

7. EMPLAZAMIENTO ACCESORIOS

7.1 *MÓDULO DE EMERGENCIAS*

El módulo de emergencias, en su caso, estará situado **en la guantera** derecha

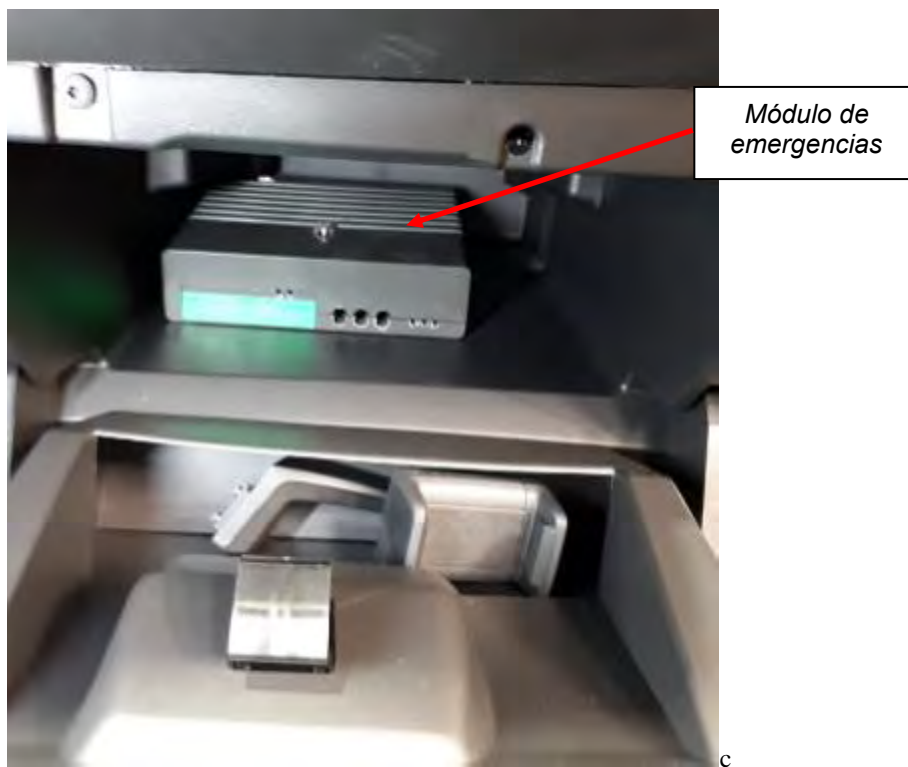


Fig. 7.1. Vista del módulo de emergencias en la guantera.

En caso de que el tamaño del dispositivo impida su colocación en la guantera, el módulo se podrá ubicar bajo el guarnecido del vehículo, inmediatamente debajo de la guantera, sobre los pies del pasajero, sujetándolo al módulo de poliexpán presente en esta zona.



Fig. 7.2. Vista del emplazamiento del módulo de emergencias bajo el guarnecido.

El conexionado del módulo con la caja adaptadora se hará por dentro de la zona interior inferior del habitáculo, pasando los cables por el interior del salpicadero central, y desde ahí debajo del volante hasta el compartimento de la caja de fusibles.



Fig. 7.3 y 7.4. Recorrido de la manguera del módulo de emergencias.

El conexionado del módulo con el taxímetro de espejo en los casos que actúe como caja adaptadora se podrá realizar por dentro del guarnecido del marco del pilar derecho del parabrisas, de forma simétrica a lo especificado en el punto 4.2

7.2 EMISORA DE RADIO

La emisora de radio, en su caso, estará situada en el portaobjetos de la consola central, delante de la palanca de la caja de cambios.



*Emplazamiento
emisora de radio*

Fig. 7.5. Vista del emplazamiento de la emisora.

8. INSTRUCCIONES DE DESMONTAJE DE LOS PANELES INTERIORES A INTERVENIR POR PARTE DEL INSTALADOR DE TAXÍMETROS

GRUPE RENAULT - New Dialogys

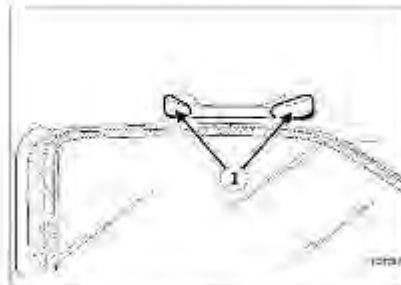
MENU



← Atras

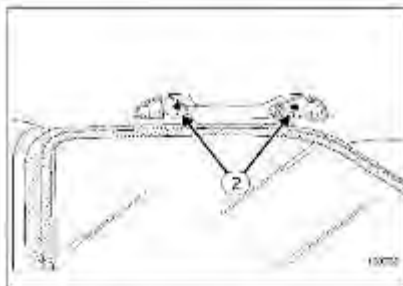
ASA DE SUJECIÓN: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN

Atención, una o más advertencias se indican en este método

**1 - EXTRACCIÓN**

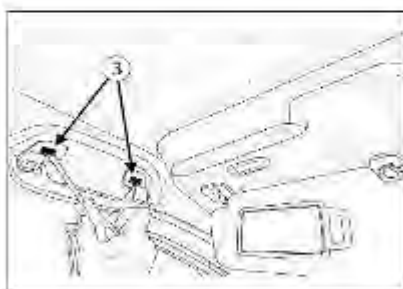
RPR-001867550-08-06-08-10-repair-50-08-06-08-01-37-1-3-3.000006817

- Soltar las tapas (1)



RPR-001867550-08-06-08-9-repair-50-08-06-08-01-37-1-3-4-000006816

- Extraer:
 - los tornillos (2) ,
 - el asa de sujeción.



RPR-001867550-01-000145946

- Extraer la abrazadera del retén (3) .

 **PRECAUCIÓN**

Efectuar esta operación con cuidado para evitar dañar los retenes y las abrazaderas.

**NOTA**

Utilizar un destornillador plano, revistiendo el extremo con cinta protectora para evitar daños.

- Soltar el perno y extraer el asa de sujeción.

2 - REPOSICIÓN

- Presionar el asa de sujeción y fijarla.
- Presionar la grapa de bloqueo del asa de sujeción y fijarla.

**NOTA**

Asegurarse de que el asa de sujeción esté fijada correctamente.

- Proceder en el orden inverso para la extracción.

Verán: A.2

[← Atrás](#) **APARATOS DE CONTROL: EXTRACCIÓN - COLOCACIÓN**

Material
Útil de diagnóstico

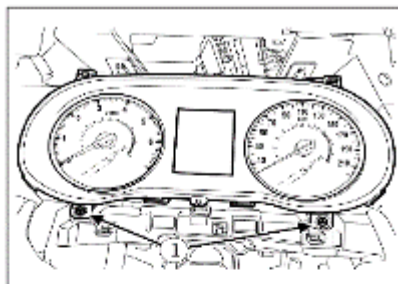
INTRODUCTION

Emplazamiento y características (pares de apriete, piezas que siempre deben sustituirse, etc.) (consultar, conjunto salpicadero : despiece) .

1 - EXTRACCIÓN**1.1 - ETAPA DE PREPARACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN**

- Aplicar el procedimiento antes de la reparación con ayuda de **Útil de diagnóstico** (consultar, útil de diagnóstico : utilización) :
 - Calculador concernido por el procedimiento antes de la reparación:
 - "Cuadro de instrumentos".
- Cortar el contacto.
- Extraer (consultar, conjunto salpicadero : despiece) :
 - las coquillas bajo el volante de dirección,
 - el guamecido del cuadro de instrumentos.

1.2 - ETAPA DE EXTRACCIÓN



RPR-001510718-01-000316922

- Extraer los tornillos del cuadro de instrumentos (1).
- Desconectar el conector del cuadro de instrumentos.
- Extraer el cuadro de instrumentos.

2 - REPOSICIÓN

- Proceder en el sentido inverso de la reposición.
- Poner el contacto.
- Aplicar el procedimiento después de la reparación con el **Útil de diagnóstico** (consultar, útil de diagnóstico : utilización):

•

Calculador concernido por el procedimiento después de la reparación:

- "Cuadro de instrumentos".

Versión : B.3



← Atrás

GUARNECIDO DEL TECHO: EXTRACCIÓN-REPOSICIÓN



Atención, una o más advertencias se indican en este método



Útil específico obligatorio

Juego de palancas de desguarnecido.

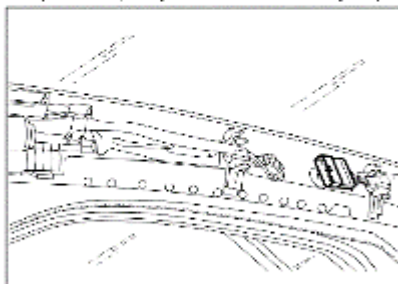
Car.1363

1 - EXTRACCIÓN

1.1 - PREPARACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN

- Desconectar la batería de 12 V (consultar, 12 V battery : removal - refitting) .
- Soltar los cordones de la bandeja trasera.
- Extraer:
 - la bandeja trasera,
 - el piso superior,
 - la moqueta del maletero,
 - el cojín de la banqueta trasera (consultar, rear bench seat base : removal - refitting) ,
 - el respaldo de la banqueta trasera (consultar, rear bench seatback : removal - refitting) .
- Soltar las hebillas del cinturón de seguridad delantero.
- Extraer:
 - la junta del abriente lateral delantero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) ,
 - la junta del abriente lateral trasero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) .

- la junta del abriente trasero.
- Soltar el guarnecido del pie trasero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) .
- Extraer:
 - las tuercas inferiores del cinturón de seguridad lateral trasero (consultar, rear side seat belt : removal - refitting) .
 - los guarnecidos de custodia con (Car.1363) (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) .
- Desconectar el conector del iluminador del maletero.
- Extraer (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) :
 - los guarnecidos superiores del pie medio, (Car.1363)
 - los guarnecidos inferiores del pie medio (Car.1363) .
- Soltar los guarnecidos del montante del parabrisas (consultar, body interior trim assembly: exploded view) .



RPR-001530313-01-000251447

- Desconectar el conector del tweeter.
- Extraer:
 - los guarnecidos del montante del parabrisas (consultar, body interior trim assembly: exploded view) ,
 - las asas de sujeción (consultar, roof trim assembly : exploded view) .
- Soltar los quitasoles (consultar, roof trim assembly : exploded view) .
- Desconectar los conectores de los quitasoles.

- Extraer (consultar, roof trim assembly : exploded view) :
 - los quitasoles.
 - los ganchos del quitasol (un cuarto de vuelta en sentido contrario al de las agujas del reloj).
 - los iluminadores interiores (consultar, interior lights : removal - refitting) .
- Suelte las carcasas del retrovisor interior (consultar, interior rear-view mirror : removal - refitting) .

1.2 - EXTRACCIÓN

- Desconectar los conectores del cableado del techo del habitáculo.
- Soltar el guarnecido del techo (consultar, roof trim assembly : exploded view) .
- Extraer el guarnecido del techo (consultar, roof trim assembly : exploded view) .

NOTA

Esta manipulación requiere dos operarios.

2 - REPOSICIÓN

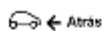
- Colocar el guarnecido del techo.

NOTA

Esta manipulación requiere dos operarios.

- Proceder en el sentido Inverso de la reposición.

Version : A.2

**CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**

Atención, una o más advertencias se indican en este método



Apriete al par		
los tornillos del soporte del airbag	8 Nm	

Material		
Útil de diagnóstico		

INTRODUCTION

Emplazamiento y características (pares de apriete, piezas que siempre deben sustituirse, etc.) (consultar, conjunto salpicadero : despiece) .

**ADVERTENCIA**

Para evitar cualquier riesgo de dañar los sistemas, aplicar las instrucciones de seguridad y limpieza y las preconizaciones fundamentales antes de efectuar cualquier reparación:

(consultar, airbag y pretensores : precauciones para la reparación) ,

(consultar, vehículo : precauciones para la reparación) .

**ADVERTENCIA****CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**

Para evitar su activación, no manipular los elementos pirotécnicos (airbags o pretensores) cerca de una fuente de calor o de una llama.

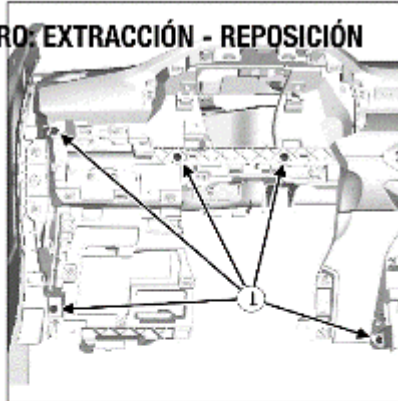
1 - EXTRACCIÓN**1.1 - PREPARACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN**

- Bloquear el calculador del airbag (consultar, airbag y pretensores : precauciones para la reparación) .

**NOTA**

En caso de extracción del travesaño del salpicadero (consultar, travesaño del salpicadero: reglaje) .

- Extraer:
 - las juntas de las puertas laterales delanteras (consultar, guarnecido lateral interior de la carrocería : despiece) ,
 - los guarnecidos del montante del parabrisas (consultar, guarnecido lateral interior de la carrocería : despiece) ,
 - Los paneles laterales izquierdo y derecho del salpicadero (consultar, conjunto salpicadero : despiece) ,
 - el contactor de inhibición del airbag (consultar, airbag y pretensores : lista y localización de los elementos) ,
 - el conjunto de la consola central (consultar, conjunto consola central : extracción-reposición) ,
 - el airbag frontal del conductor (consultar, airbag frontal del conductor : extracción-reposición) ,
 - las coquillas bajo el volante (consultar, conjunto salpicadero : despiece) ,
 - el volante de dirección (consultar, conjunto de dirección : despiece) ,
 - el conjunto de mandos bajo el volante (consultar, mando de iluminación y señalización : lista y localización de los elementos) ,
 - el guarnecido del cuadro de instrumentos (consultar, conjunto salpicadero : despiece) ,
 - el cuadro de instrumentos (consultar, conjunto salpicadero : despiece) ,
 - la pantalla multimedia (consultar, pantalla multimedia : extracción-reposición) ,
 - la guantera (consultar, guantera : extracción-reposición) ,
 - el aireador del tablero de a bordo (consultar, aireador del salpicadero : extracción-reposición) .

1.2 - EXTRAER[← Atrás](#)**CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**

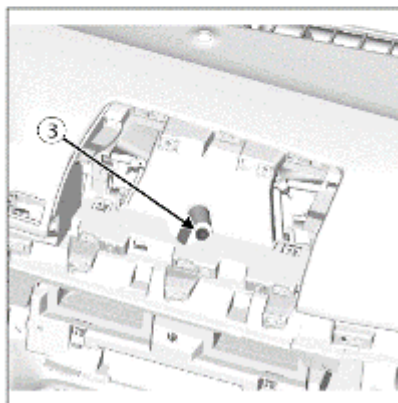
RPR-001512060-01-000318035

- Quitar los tornillos (1) .

[← Atrás](#)**CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN + REPOSICIÓN**

RPR-001512060-02-000318039

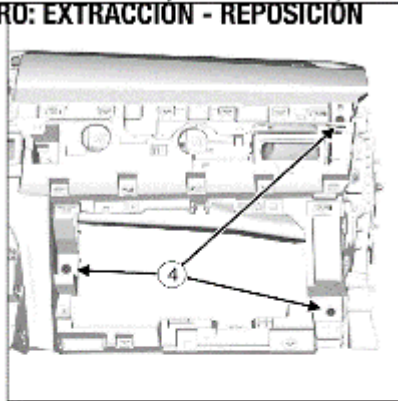
- Quitar los tornillos (2).



RPR-001512060-03-000318045

- Quitar el tornillo (3).

← Atrás **CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**

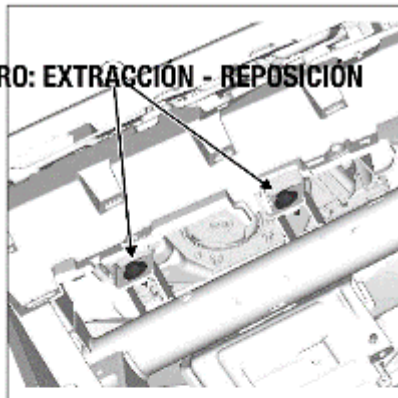


RPR-001512060-04-000318043

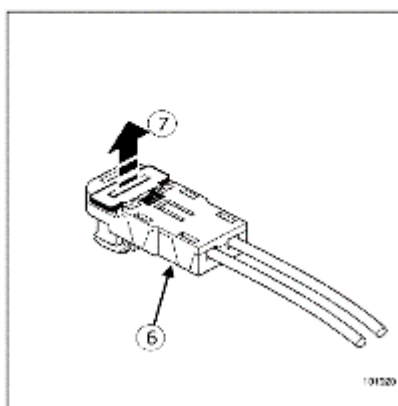
- Quitar los tornillos (4).

← Atrás

CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN



RPR-001512060-06-000318041



RPR-001512060-05-000002343

- Extraer los tornillos del soporte del airbag (5) .
- Desconectar el conector del módulo del airbag (6) saltando el dispositivo de seguridad en (7) .

← Atrás **CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**



RPR-001512060-07-000318116

- Quitar los tornillos (8) .
- Extraer parcialmente el salpicadero (esta intervención requiere dos operarios).
- Desconectar los conectores del cableado.
- Extraer completamente el salpicadero (esta intervención requiere dos operarios).

2 - REPOSICIÓN

PRECAUCIÓN

Para asegurar una operación correcta:

- no pellizcar el cable de antena,
- no doblar el cable de antena,
- no forzar el cable de antena al volver a colocarlo.

- Proceder en la siguiente forma:
- **CONJUNTO DEL SALPICADERO: EXTRACCIÓN - REPOSICIÓN**
- **Apretar al par los tornillos del soporte del airbag en 8 Nm .**

3 - ETAPA FINAL.

- Volver a conectar la batería de 12 V (consultar, Batería de 12 V : extracción-reposición) .
- Desbloquear el calculador del airbag utilizando el **Útil de diagnóstico**.

Version : B.3



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

Tipo: DJF

MODELO: DACIA JOGGER

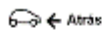
ANEXO B

Rev. 01

46/47

GRUPE RENAULT - New Dialogys

[MENU](#)



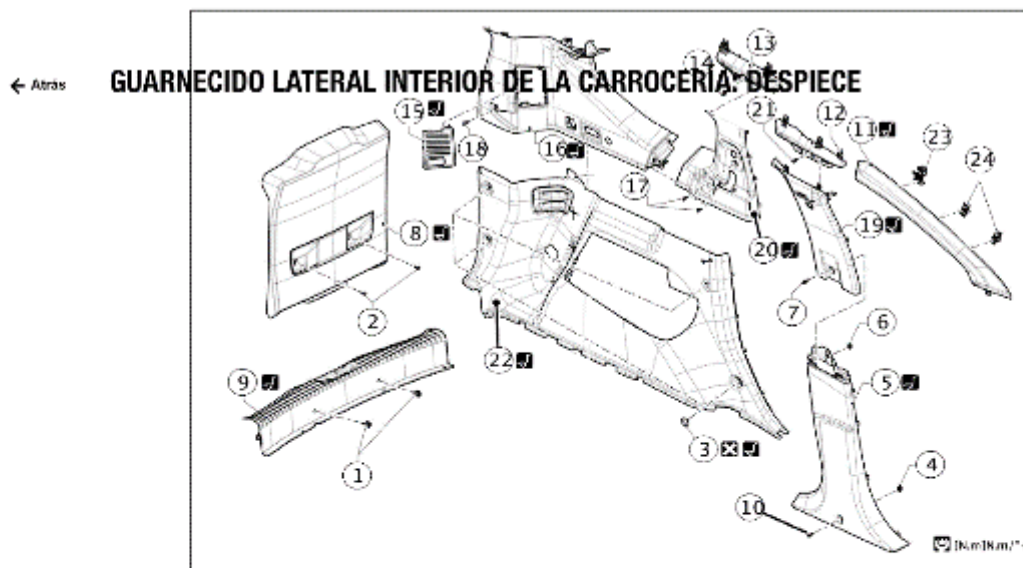
GUARNECIDO LATERAL INTERIOR DE LA CARROCERÍA: DESPIECE

Útil específico obligatorio

Juego de palancas de desguarnecido.

Car.1363

XJF/RJI/5SITS



RDE-001846129-01-000373658.

(consultar, leyenda de la ilustración : descripción)

Para fijaciones sin pares de apriete especificados, consultar el cuadro de los pares estándar (consultar, par de apriete : generalidades) .

Marcas	Designación	Información
(1)	Remaches de plástico	
(2)	Tornillo	
(3)	Clip de retención	(Car.1363)

(4)	Clip de retención	
(5)	GUARNECIDO LATERAL INTERIOR DE LA CARROCERÍA: DESPIECE	(Car.1363)
(6)	Clip de retención	
(7)	Tornillo	
(8)	Guarnecido de abriente trasero	(Car.1363)
(9)	Guarnecido del piso trasero	
(10)	Tornillo	
(11)	Guarnecido del montante del parabrisas	(Car.1363)
(12)	Fijación del guarnecido superior de pie central	
(13)	Fijación del guarnecido superior de pie trasero	
(14)	Tornillo	
(15)	Tapa de acceso	
(16)	Guarnecido de custodia	(consultar, guarnecido de custodia : extracción-reposición)
(17)	Tornillo	
(18)	Tornillo	
(19)	Forro superior de pie medio	(Car.1363)
(20)	Guarnecido del pie trasero	



PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

Tipo: DJF

MODELO: **DACIA JOGGER**

ANEXO B

Rev. 01

49/47

(21)	Tornillo	
(22)	GUARNECIDO LATERAL INTERIOR DE LA CARROCERÍA: DESPIECE	(22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787) (788) (789) (790) (791) (792) (793) (794) (795) (796) (797) (798) (799) (800) (801) (802) (803) (804) (805) (806) (807) (808) (809) (810) (811) (812) (813) (814) (815) (816) (817) (818) (819) (820) (821) (822) (823) (824) (825) (826) (827) (828) (829) (830) (831) (832) (833) (834) (835) (836) (837) (838) (839) (840) (841) (842) (843) (844) (845) (846) (847) (848) (849) (850) (851) (852) (853) (854) (855) (856) (857) (858) (859) (860) (861) (862) (863) (864) (865) (866) (867) (868) (869) (870) (871) (872) (873) (874) (875) (876) (877) (878) (879) (880) (881) (882) (883) (884) (885) (886) (887) (888) (889) (890) (891) (892) (893) (894) (895) (896) (897) (898) (899) (900) (901) (902) (903) (904) (905) (906) (907) (908) (909) (910) (911) (912) (913) (914) (915) (916) (917) (918) (919) (920) (921) (922) (923) (924) (925) (926) (927) (928) (929) (930) (931) (932) (933) (934) (935) (936) (937) (938) (939) (940) (941) (942) (943) (944) (945) (946) (947) (948) (949) (950) (951) (952) (953) (954) (955) (956) (957) (958) (959) (960) (961) (962) (963) (964) (965) (966) (967) (968) (969) (970) (971) (972) (973) (974) (975) (976) (977) (978) (979) (980) (981) (982) (983) (984) (985) (986) (987) (988) (989) (990) (991) (992) (993) (994) (995) (996) (997) (998) (999) (1000)
(23)	Abrazadera	
(24)	Abrazadera	

Version :